

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE KINCHIL, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2021.



En el municipio de Kinchil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 10 minutos, del día 04 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kinchil, ubicado en el predio número 103 E de la calle 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. SILVIA PATRICIA VENTURA CAB Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kinchil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 10 minutos del día 04 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. SILVIA PATRICIA VENTURA CAB de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. RUBI DE LA ESTRELLA CHUIL KEB para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. PEDRO GEOVANI MARTINEZ SOLIS

Consejera Electoral C. MONICA GIZEH LLAMA DZIB;

Consejera Presidente, C. SILVIA PATRICIA VENTURA CAB; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva** C. RUBI DE LA ESTRELLA CHUIL KEB con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. JOSE IDELFONSO LLAMA DZIB, representante propietario.

Partido Acción Nacional, C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOT

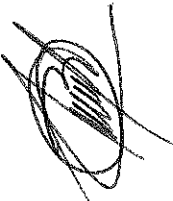
Partido Verde Ecologista de México, C. JOSÉ ADAN ZUÑIGA QUIJANO, representante propietario.

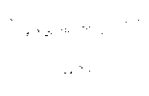
Partido Encuentro Solidario, C. JOSE MAGDALENO DZIB CHAN, representante suplente.

Partido Fuerza por México, C. GIULIANI QUINTAL LLAMA, representante propietaria.



Jose Magdaleno DZIB Chan





Morena, C. AURORA ASUNCIÓN COHUO DZIB, representante propietaria.

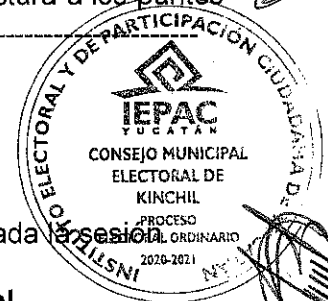
Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

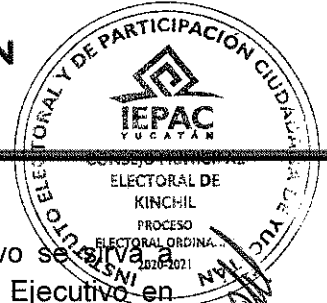
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Nueva Alianza** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Kinchil**.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Fuerza por México** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Kinchil**.
8. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Morena** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Kinchil**.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.



Pub. DZIB
Jose Magaleno Dzib Chan

Giuliani Quintal *Stam* *J. de la Cruz*



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo ~~se sirva a~~ proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio DEOPEC/260/2021 presentado de fecha 01 de ABRIL de 2021 por el que se remite documentación presentada por el Partido Nueva Alianza, solicitando el registro de la planilla a Regidurías de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
- 2.- Oficio DEOPEC/285/2021 presentado de fecha 01 de ABRIL de 2021 por el que se remite documentación presentada por el Partido Fuerza por México, solicitando el registro de la planilla a Regidurías de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
- 3.- Oficio DEOPEC/280/2021 presentado de fecha 01 de ABRIL de 2021 por el que se remite documentación presentada por el Partido Morena, solicitando el registro de la planilla a Regidurías de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número seis del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kinchil**, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal

Electoral la documentación presentada por el **Nueva Alianza** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kinchil**, Yucatán, mediante el acuerdo número **ACUERDO CM/008/2021/KINCHIL**; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/008/2021/KINCHIL** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **Nueva Alianza** por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros

Guiliani Quintal *Stama* *Pepi*

Pub. Out
Magaleno
Jose Magaleno Dzib Char





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electores Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/008/2021/KINCHIL** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **Nueva Alianza** había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **siete** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Partido Fuerza por México** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kinchil**, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **Fuerza por México** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kinchil**, Yucatán, mediante el acuerdo número **ACUERDO CM/009/2021/KINCHIL**; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/009/2021/KINCHIL** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación

proporcional del **Partido Fuerza por México** por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/009/2021/KINCHIL** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Fuerza por México** había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número **ocho** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Morena** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kinchil**, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal

Giuliani Quintal *Stama* *[Signature]*

[Signature]
[Signature]
 Jose' Mag' Salinas Dzil Chau

[Signature]

[Signature]

[Signature]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electoral la documentación presentada por el y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Kinchil, Yucatán, mediante el acuerdo número ACUERDO CM/010/2021/KINCHIL; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número ACUERDO CM/010/2021/KINCHIL por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del Partido Morena por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número ACUERDO CM/010/2021/KINCHIL por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del Partido Morena había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Sr. Mag. Selene Dzil Chene'.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número noveno, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Handwritten signature 'A.C. Secretaria'.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán,

Handwritten signature.

solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 21 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 11 horas con 41 minutos.

Handwritten signature.

Siendo las 11 horas con 41 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista de **CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KINCHIL**, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. PEDRO GEOVANI MARTINEZ SOLIS

Consejera Electoral C. MONICA GIZEH LLAMA DZIB;

Consejera Presidente, C. SILVIA PATRICIA VENTURA CAB; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva C. RUBI DE LA ESTRELLA CHUIL KEB** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. JOSE IDELFONSO LLAMA DZIB, representante propietario.

Partido Acción Nacional, C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOT

Partido Verde Ecologista de México, C. JOSÉ ADAN ZUÑIGA QUIJANO, representante propietario.

Partido Encuentro Solidario, C. JOSE MAGDALENO DZIB CHAN, representante suplente.

Partido Fuerza por México, C. GIULIANI QUINTAL LLAMA, representante propietaria.

Morena, C. AURORA ASUNCIÓN COHUO DZIB, representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **decimo**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Kinchil** de fecha **04 de abril** de 2021. Una vez otorgada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **Kinchil** de fecha **04 de abril** de 2021 ; y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los

integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. RUBI DE LA ESTRELLA CHUIL KEB informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. SILVIA PATRICIA VENTURA CAB, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria

Giuliani Quintal *Stamps* *Pedro*

Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. SILVIA PATRICIA VENTURA CAB, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **04 de abril** de 2021, siendo las **12 horas con 00 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

[Handwritten signature]
C. SILVIA PATRICIA VENTURA CAB
CONSEJERA PRESIDENTE

[Handwritten signature]
C. RUBI DE LA ESTRELLA CHUIL KEB
SECRETARIA EJECUTIVA

[Handwritten signature]
C. MONICA GIZEH LLAMA DZIB
CONSEJERA ELECTORAL

[Handwritten signature]
C. PEDRO GEOVANI MARTINEZ SOLIS
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS

[Handwritten signature]
C. JOSE IDELFONSO LLAMA DZIB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]
C. JOSÉ ADAN ZUÑIGA QUIJANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

[Handwritten signature]
C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOT
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

[Handwritten signature]
C. GIULIANI DANIELA QUINTAL LLAMA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR
MEXICO.

[Handwritten signature]
Jose Idelfonso DZIB Llaman



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

... (faint text) ...

José Magdalena Dzib Chan
C. JOSE MAGDALENO DZIB CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

Aurora Asunción Cohuo Dzib
C. AURORA ASUNCIÓN COHUO DZIB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

Civiliani



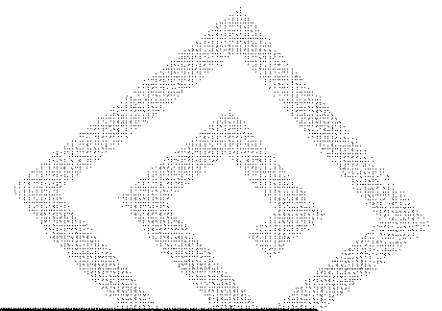
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kinchil en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNO cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el catejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kinchil, Yucatán, a 04 de Abril de 2021.

Pub. cat

